

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA es una Compañía constituida en el Ecuador, mediante escritura pública en el año 1990. Su objeto social fue la comercialización de vehículos nuevos y usados en base a sistemas de sorteo y remate, con pagos al contado, crédito o por financiamiento, administración y representación de bienes propios o de terceros, entre otras actividades relacionados. Desde 2010 la Compañía se dedica exclusivamente a actividades de administración de grupos de suscriptores y la gestión para la compra de vehículos que serán entregados a los integrantes de dichos grupos. Los integrantes de los grupos conforman un fondo común mediante el aporte de cuotas que permitirá financiar la adquisición de los vehículos. La transferencia y entrega del vehículo se realiza cuando el suscriptor cumple las condiciones establecidas en los acuerdos contractuales y se califica como suscriptor adjudicado.

Mediante escritura pública, el 12 de febrero del 2016 se aumentó el capital en US\$ 1 millón, conformándose el capital como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
Guarderas Jaramillo Ángel Zenon	2,291,444	81.84%
Empronorte Overseas Inc. Ltd.	176,145	6.29%
Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA	74,768	2.67%
Autolandia S.A.	52,582	1.88%
Cepsa S.A.	52,582	1.88%
Predial e Inversionista Boyaca S.A.	52,582	1.88%
Automotores De La Sierra S.A.	41,319	1.48%
Proauto C.A.	17,261	0.62%
Induauto S.A.	13,772	0.49%
Automotores Continental S.A.	13,772	0.49%
Ecua Auto S.A. ECAUSA	13,772	0.49%
Total	2,800,000	100,00%

La matriz de la Compañía está ubicada en la ciudad de Quito, en la Av. 10 de agosto N42-279 y Fray José Falconi. La Compañía cuenta con agencias en Quito y Guayaquil. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el personal total de la Compañía fue de 94 y 77 empleados respectivamente.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 *Revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual*

Durante el año en curso, la Compañía debe aplicar las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y que no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con los instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero 2018 han sido restablecidos en los casos que fue apropiado.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- la Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- la Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

Cuando se da de baja una inversión de deuda medida a FVORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral, se reclasificará del patrimonio al resultado del año como un ajuste de reclasificación.

Cuando una inversión de patrimonio designada a ser medida a FVORI se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es transferido posteriormente a los resultados acumulados.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al costo amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

La Compañía clasificaba sus instrumentos financieros bajos los planteamientos de la NIC 39: como sigue:

- Efectivo en bancos
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar medidas al costo amortizado

Por la aplicación de la NIIF 9, se reclasificó las inversiones mantenidas hasta el vencimiento como activos financieros medidos al costo amortizado y para el resto de rubros se seguirá utilizando la clasificación establecida debido a que no existe diferencia entre la aplicación de la NIIF 9 y la anterior NIC 39.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligado a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses.

La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

De acuerdo a los planteamientos de la NIIF 9, la Compañía utilizó el método simplificado para evaluar y determinar el deterioro de valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, en base a la aplicación de dicho método se incrementó la provisión de incobrabilidad en US\$ 26 mil.

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenten en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La Administración de la Compañía estableció que las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado bajo los planteamientos de la NIIF 9 como se realizaba con la anterior NIC 39.

d) revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9

La administración de la Compañía efectuó un análisis de los posibles impactos en los flujos de efectivo de la Compañía, como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9; sin embargo, dichos impactos no son materiales.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

La Compañía ha aplicado NIIF 15 de acuerdo con el enfoque de transición totalmente retrospectiva sin utilizar los expedientes prácticos para contratos terminados conforme establece NIIF 15: C5 (a) y (b), o en los contratos modificados en NIIF 15: C5 (c) pero utilizando el expediente en NIIF 15: C5 (d) que permite tanto la no revelación de la cantidad del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño restantes, y una explicación de cuando se espera reconocer esa cantidad como ingresos para todos los períodos de presentación de estados financieros presentados antes de la fecha de la aplicación inicial, es decir, 1 de enero de 2018.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la Nota 3.9

La aplicación de la NIIF 15 no tuvo un impacto material en la posición financiera y / o el desempeño financiero de la Compañía, debido a que no entregan bienes fabricados o mantenidos por la Compañía a los clientes y el servicio que se presta consisten en la administración de los valores aportados por los suscriptores para la conformación del fondo común del grupo y la gestión para la compra de vehículos con garantía del proveedor. Por la prestación de dichos servicios la Compañía obtiene ingresos por comisiones pagados por los concesionarios o proveedores de vehículos, ingresos por cuotas de administración, inscripción y penalidades así como ingresos por rendimiento financieros. El traspaso del control se presenta en un momento único y no existe la posibilidad de contraprestaciones variables al no existir movimiento de inventario o aceptación de devoluciones.

- 2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas** - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

Arrendamientos operativos:

NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado
- Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

En relación a la NIIF 16, la Administración de la Compañía informa que, basada en su evaluación de los arrendamientos operativos del inmobiliario de las agencias y la matriz así como locales comerciales donde se promocionan los planes ofertados por la Compañía ubicados en las ciudades del país con plazos de vencimiento aproximados entre dos a cinco años y pagos anuales de aproximadamente US\$349 mil, se esperan los siguientes impactos significativos en la aplicación de la mencionada norma:

- Reconocimiento de un activo por derecho de uso y una obligación por arrendamiento de aproximadamente US\$ 41 mil. Este valor está medido a valor presente utilizando una tasa de descuento del 5% determinada por la Administración.
- Como resultado del mencionado impacto, el gasto arriendo se irá registrando en el Estado de Resultados Integrales mediante depreciación del derecho de uso del activo y un gasto interés por la obligación por arrendamiento.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros de la Compañía.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en sus estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional y de presentación - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del

alcance de la NIC 17, y las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.4 Efectivo en bancos – Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en instituciones financieras.

3.5 Inversiones temporales – Las inversiones en certificados de depósito hechas en instituciones financieras se realiza con vencimiento al corto plazo y renovación continua, su medición inicial es al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado.

3.6 Propiedades y equipos

3.6.1 Medición en el momento del reconocimiento – Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

3.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo – Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3.6.3 Método de depreciación y vidas útiles – El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

- 3.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos** – La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

- 3.7 Impuestos** – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- 3.7.1 Impuesto corriente** – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- 3.7.2 Impuestos diferidos** – Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales.

Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.7.3 Impuestos corrientes y diferidos – Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.8 Beneficios a empleados

3.8.1 Beneficios definidos – Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

3.8.2 Obligaciones acumuladas – La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por todos los servicios prestados por los empleados en el período, descontando los valores pagados conforme a las normativas laborales y otras disposiciones legales aplicables.

3.9 Reconocimiento de ingresos – Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

3.9.1 Prestación de servicios – El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por la prestación de servicios, se reconocen según la NIIF 15. La Compañía reconoce ingresos de manera periódica por el cobro de cuotas de administración, inscripción y otros ingresos tales como cobranzas, penalidades, publicidad y rendimientos financieros.

La obligación de desempeño es la administración del grupo de suscriptores y la gestión de compra de vehículos. La Compañía no concede descuentos ni utiliza otras contraprestaciones variables.

3.10 Costos y gastos – Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.11 Compensación de saldos y transacciones – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Sin embargo la Compañía presentan los saldos netos entre los suscriptores adjudicados y no adjudicados debido a que en los términos contractuales, se establece que los fondos aportados por los suscriptores, conforman la estructura financiera de cada grupo y permitirá a través de los mismos la adquisición de los vehículos, es decir, pertenecen exclusivamente a los suscriptores y no a la Compañía, por tanto los saldos pertenecientes a suscriptores adjudicados no presentan la naturaleza para ser considerados como un activo de la Compañía.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contempla la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.12 Instrumentos financieros – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad de la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.13 Activos financieros – Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, la Compañía podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios, y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

Para los activos financieros comprados o originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado. Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no se encuentre deteriorado.

Los intereses originados por los créditos a los clientes no son significativos, debido a que la mayoría de los saldos son cobrados inmediatamente. Si existiesen intereses se registrarán como ingresos financieros dentro del grupo otros ingresos.

Activos financieros a FVR

Los activos financieros que no cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado o FVORI se miden a valor razonable con cambios en resultados "FVR". Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como a FVR, a menos que la Compañía designe una inversión que no se mantiene para negociación, ni es una contraprestación contingente que surge de una combinación de negocios, para ser medida a FVORI en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de FVORI se clasifican como FVR. Además, los instrumentos de deuda que cumplan cualquiera de los criterios de costo amortizado o los criterios FVORI pueden ser designados como a FVR en el reconocimiento inicial si tal designación elimina o reduce una inconsistencia en la medición o reconocimiento (denominado 'asimetría contable'), que surgiría de la medición de activos o pasivos o en el

reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento de deuda como a FVR.

Los activos financieros a FVR se miden a su valor razonable al final de cada ejercicio, con las ganancias o pérdidas de valor razonable reconocidas en resultados en la medida en que no son parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye dividendos o intereses generados por el activo financiero y es incluido en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las cuentas por cobrar comerciales y otros activos financieros de contratos. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar y activos financieros de contratos. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los covenants (acuerdos financieros) por parte del deudor;

- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- (b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento
- (c) los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- (d) cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- (e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados. Actualmente la Compañía no a castigado créditos debido a que se ha cobrado los saldos pendientes con clientes y el riesgo de incumplimiento es bajo.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha

de reporte, junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce, si existiese, una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables.

Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.14 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se mantiene para negociar, es designado al valor razonable con cambios en el resultado o es una contraprestación contingente que surge de una combinación de negocios.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los pasivos financieros que no son contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, mantenidos para negociar, o designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Juicios aplicados en la determinación del cumplimiento de las obligaciones de desempeño

Para el reconocimiento de los ingresos establecidos en la NIIF 15, la Administración consideró si la Compañía había transferido el control de los bienes al cliente, la Administración está satisfecha que el control se ha transferido y que el reconocimiento de los ingresos en el año en curso es apropiado.

Evaluación del modelo de negocio – La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio (ver las secciones de activos financieros de la nota 2). La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y cómo se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos. La Compañía monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Compañía de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el modelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.

Ningún cambio fue requerido durante los períodos de reporte.

Aumento significativo del riesgo de crédito – Como se explica en la nota 2, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada de 12 meses para los activos de la etapa 1 o a lo largo de su vida para activos de la etapa 2 o 3. Un activo se mueve a la etapa 2 cuando su riesgo crediticio ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIIF 9 no define qué constituye un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al evaluar si el riesgo crediticio de un activo ha aumentado significativamente, la Compañía toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa prospectiva razonable y soportable.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Pruebas de deterioro – La administración realiza presupuestos que comprenden proyecciones de ingresos, gastos de personal y gastos generales basados en las condiciones de mercado actuales y anticipadas. Si bien la Compañía es capaz de administrar la mayoría de los costos relacionados al reconocimiento de las principales fuentes de ingresos, las proyecciones de ingresos son intrínsecamente inciertas debido a la naturaleza a corto plazo del negocio y las condiciones inestables del mercado.

Provisiones de impuestos – La actual provisión de impuestos se relaciona con la evaluación de la administración del valor de impuestos a pagar sobre posiciones fiscales abiertas en las cuales los pasivos están pendientes de ser acordado con la Autoridad Tributaria.

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables – Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE la Compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractual adeudado y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. La probabilidad de incumplimiento es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte temporal dado, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía – Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

Impuesto a la renta diferido – La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos – La estimación de las vidas útiles se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3.6.3.

5. EFECTIVO EN BANCOS

El efectivo en bancos, como se muestran en el estado de flujo de efectivo pueden ser conciliados con las partidas en el estado de situación financiera como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Banco de la Producción S.A.	246,319	486,401
Banco Pichincha C.A.	90,393	2,678,527
Banco del Austro S.A.	45,282	77,279
Banco de Guayaquil S.A.	29,139	4,489
Banco del Pacífico S.A.	19,948	57,773
Banco Internacional S.A.	8,692	50,383
Total	<u>439,773</u>	<u>3,354,852</u>

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>		
Bienes y servicios entregados a suscriptores (1)	224,756	169,729
Comisiones de concesionarios	13,506	20,958
(-) Provisión para créditos incobrables (3)	(27,835)	(1,823)
Subtotal	<u>210,427</u>	<u>188,864</u>
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Intereses por cobrar (Nota 7)	164,988	85,366
Anticipos a proveedores (2)	42,104	29,389
Empleados	27,045	35,768
Garantías	19,443	10,877
Relacionadas (Nota 18)	-	10,663
Tarjetas de crédito	6,839	3,580
Subtotal	<u>260,419</u>	<u>175,643</u>
Total	<u>470,846</u>	<u>364,507</u>

(1) Corresponde a desembolsos por seguros, dispositivos de rastreo de vehículos, trámites y otros similares pagados por la Compañía que son reembolsados por los suscriptores, de manera mensual.

(2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía entregó anticipos para el desarrollo de un sistema contable y administrativo acorde la naturaleza y realidad del negocio. El proveedor del sistema no pudo cumplir con las expectativas de la Compañía, por lo cual se planteará acciones legales en contra del proveedor en el periodo 2019.

(3) El movimiento de la provisión para créditos incobrables, es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldo al inicio del año	(1,823)	(1,823)
Ajuste por adopción de NIIF 9	<u>(26,012)</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>(27,835)</u></u>	<u><u>(1,823)</u></u>

7. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a inversiones en certificado de depósitos renovables en Banco Pichincha C.A., con vencimiento a 182 días, un detalle es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Operación 1 con rendimiento del 6.50%	1,153,207	1,092,837
Operación 2 con rendimiento del 7.00%	1,159,435	1,100,065
Operación 3 con rendimiento del 6.50%	1,140,850	1,083,740
Operación 4 con rendimiento del 6.50%	1,135,334	1,093,703
Operación 5 con rendimiento del 5.75%	1,122,228	1,063,635
Operación 6 con rendimiento del 5.50%	-	1,094,724
Operación 7 con rendimiento del 6.50%	<u>2,054,499</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>7,765,553</u></u>	<u><u>6,528,704</u></u>

ESPACIO EN BLANCO

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	245,410	233,034
Depreciación acumulada	<u>(215,260)</u>	<u>(207,683)</u>
Total	<u>30,150</u>	<u>25,351</u>
<i>Clasificación:</i>		
Muebles y enseres	18,927	20,847
Equipos de cómputo	<u>11,223</u>	<u>4,504</u>
Total	<u>30,150</u>	<u>25,351</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedades y equipos, son como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	92,488	107,626	32,920	233,034
Adiciones	2,610	9,766	-	12,376
Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2018	95,098	117,392	32,920	245,410
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldo al 31 de diciembre del 2017	(71,641)	(103,122)	(32,920)	(207,683)
Depreciación	(4,530)	(3,047)	-	(7,577)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	(76,171)	(106,169)	(32,920)	(215,260)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2017	20,847	4,504	-	25,351
Saldo neto al 31 de diciembre del 2018	18,927	11,223	-	30,150

9. APORTES DE SUSCRIPTORES

Un resumen de los aportes de suscriptores, es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Suscriptores, neto (1)	2,579,101	4,658,603
Abonos de suscriptores (2)	1,023,594	221,424
Aportes de suscriptores no identificados (3)	525,715	443,081
Suscriptores por liquidar (3)	<u>101,025</u>	<u>359,475</u>
Total	<u>4,229,435</u>	<u>5,682,583</u>

- (1) Los suscriptores aportan cuotas mensuales por un valor y lapso establecido en los diversos planes que oferta la Compañía, al cumplir un porcentaje de aportaciones, obtienen el derecho de adjudicación de un vehículo, mientras que los suscriptores que no alcanzan dicho porcentaje establecido en las cláusulas contractuales serán considerados como no adjudicados hasta la liquidación del grupo, un detalle es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Suscriptores:</u>		
No adjudicados (a)	7,189,220	9,533,307
Adjudicados	<u>(4,610,119)</u>	<u>(4,874,704)</u>
Total	<u>2,579,101</u>	<u>4,658,603</u>

- (a) Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía ha conformado 77 grupos de suscriptores que se encuentran activos, de los cuales 40 grupos presentan antigüedad menor a 6 años y 37 con antigüedad mayor a 6 años que no se liquidaron, debido a que los suscriptores no han solicitado aún la devolución de los fondos aportados. La política de la Compañía es liquidar los grupos según cláusulas contractuales, en 72 meses.
- (2) Corresponde a aportaciones de suscriptores que fueron calificados como desistidos de los planes ofertados por la Compañía, sin embargo, por medio de negociaciones y acuerdos con la Compañía reingresaron al Sistema Plan Renueva. También incluye otros abonos realizados por suscriptores activos.
- (3) Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a depósitos en las cuentas bancarias de la Compañía cuyo depositario no se pudo identificar. También incluye valores que se regularizan conforme se liquiden los grupos de suscriptores.

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

10.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i><u>Activos por impuestos corrientes:</u></i>		
Crédito tributario por IVA y total activos por impuestos corrientes	-	33,563
<i><u>Pasivos por impuestos corrientes:</u></i>		
Impuesto a la renta del año	48,583	141,875
Retenciones:		
En la fuente impuesto a la renta	3,974	3,331
Impuesto al valor agregado	1,760	1,172
IVA por pagar	7,805	-
Total pasivos por impuestos corrientes	62,122	146,378

10.2 Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	416,488	932,028
Gastos no deducibles	44,681	27,894
Deducciones adicionales (1)	13,187	12,804
Utilidad gravable	447,982	947,118
Impuesto a la renta causado (2)	111,996	208,366
Anticipo calculado (3)	62,865	60,404
Impuesto a la renta del periodo:		
Gasto por impuesto a la renta corriente	111,996	208,366
Ingreso por impuesto a la renta diferido (4)	(5,494)	-
Impuesto a la renta reconocido en resultados	106,502	208,366
Tasa efectiva de impuestos	25.57%	22.36%

- (1) El artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno numeral 9 menciona que se podrá acceder a una deducción adicional del 150% por las remuneraciones y beneficios sociales aportados al IESS que sean pagados a personal con discapacidad siempre que el número de personal contratado supere el mínimo exigido por la Ley de Discapacidades.
- (2) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.
- (4) En agosto del 2018 se expidió el Reglamento de la Ley de Reactivación Económica y Fortalecimiento de la Dolarización que reformó el artículo relacionado con impuestos diferidos descrito en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, permitiendo el reconocimiento de diferencias temporarias por las provisiones en concepto de jubilación patronal y desahucio, siendo las mismas un gasto no deducible para el cálculo del impuesto a la renta del periodo que se informa, pero dicho gasto podrá ser recuperado en el momento del pago efectivo, a través del reconocimientos de activos e ingresos por impuesto a la renta diferido.

10.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta

El movimiento de la provisión del impuesto a la renta, es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldo al inicio del año	141,875	56,094
Provisión del año	111,996	208,366
Pagos efectuados	<u>(205,288)</u>	<u>(122,585)</u>
Saldo al final del año	<u>48,583</u>	<u>141,875</u>

- (1) Corresponde al anticipo pagado en Julio y Septiembre del 2018 y retenciones en la fuente que le efectuaron a la Compañía.

10.4 Saldos del impuesto diferido

	<u>Saldos al inicio del año</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Saldos al final del año</u>
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Provisión de jubilación patronal	-	3,787	3,787
Provisión de bonificación por desahucio	-	1,707	1,707
Total	-	5,494	5,494

10.5 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera. A continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. A continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

Reformas a varios cuerpos legales

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa de impuesto a la renta

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o

indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de las obligaciones acumuladas, es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Participación trabajadores (1)	74,826	164,476
Beneficios sociales	67,002	46,082
Obligaciones con el IESS	19,085	14,363
Sueldos por pagar	<u>1,390</u>	<u>5,170</u>
Total	<u>162,303</u>	<u>230,091</u>

(1) El movimiento de la provisión para la participación de trabajadores, es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldo al inicio del año	164,476	89,335
Provisión del año	74,826	164,476
Pagos efectuados	<u>(164,476)</u>	<u>(89,335)</u>
Saldo al final del año	<u>74,826</u>	<u>164,476</u>

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos, es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Jubilación patronal	82,513	65,972
Bonificación por desahucio	<u>35,242</u>	<u>29,569</u>
Total	<u>117,755</u>	<u>95,541</u>

13.1 Jubilación patronal – De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	65,972	48,630
Costo de los servicios del período corriente	18,811	15,130
Costo por intereses, neto	2,654	2,013
Pérdidas (ganancias) actuariales	2,754	3,832
Efecto de reducciones y liquidaciones		
Anticipadas	(7,678)	(3,633)
Saldos al final del año	<u>82,513</u>	<u>65,972</u>

13.2 Bonificación por desahucio – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios:

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	29,569	21,566
Costo de los servicios del período corriente	10,000	8,181
Costo por intereses, neto	1,173	893
Pérdidas (ganancias) actuariales	216	6,113
Beneficios pagados	(5,716)	(7,184)
Saldos al final del año	<u>35,242</u>	<u>29,569</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Tasa(s) de descuento	4.25%	4.02%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50%	2.50%

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clases y categorías de instrumentos financieros y sus valores razonables

Los niveles de jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros del 1 a 3 se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Las mediciones de valor razonable de nivel 1 son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para idénticos activos o pasivos;
- Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivos que no se basa en datos observables del mercado (entradas no observables).

14.1 Gestión de riesgos financieros – En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

14.1.1 Riesgo de mercado – La Compañía mantiene un sistema de control del riesgo de mercado que involucra la participación de la alta Gerencia y el departamento de contraloría del Grupo al cual pertenece la Compañía, con el fin de evaluar la correcta obtención de flujos de efectivo y la captación de más suscriptores.

14.1.2 Riesgo en las tasas de interés – La Compañía se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que el activo más significativo de la Compañía son las inversiones en certificados de depósito, el riesgo es bajo como resultado que la institución financiera en la que se invirtió presentan alta solides y las condiciones contractuales del instrumento financiero no permiten cambios drásticos en la tasa de interés.

14.1.3 Riesgo de crédito – El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía evalúa las condiciones económicas, sociales y demográficas de los suscriptores a través de sistemas de información fiables para decidir si el suscriptor es apto para ingresar a un grupo de suscriptores. Las comisiones que percibe la Compañía presentan un nivel de cobranza alta.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también se han establecido para asegurar acciones de seguimiento para recuperar cuentas vencidas. En adición, la Compañía revisa el valor recuperable de cada cuenta por cobrar y otros activos financieros sobre una base individual al cierre del período de reporte para asegurar una adecuada determinación de la provisión para cuentas incobrables.

14.1.4 Riesgo de liquidez – La Administración de la Compañía ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas de efectivo disponible, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectado y real y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

14.1.5 Riesgo de capital – La Compañía gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

15. PATRIMONIO

15.1 Capital asignado – El capital asignado consiste en el valor por el cual la Compañía fue autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para operar en el país.

Un resumen del capital es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
Guarderas Jaramillo Ángel Zenon	2,291,444	81.84%
Empronorte Overseas Inc. Ltd.	176,145	6.29%
Latinoamericana de Vehículos C.A. (1)	74,768	2.67%
Autolandia S.A.	52,582	1.88%
Cepsa S.A.	52,582	1.88%
Predial e Inversionista Boyaca S.A.	52,582	1.88%
Automotores De La Sierra S.A.	41,319	1.48%
Proauto C.A.	17,261	0.62%
Induauto S.A.	13,772	0.49%
Automotores Continental S.A.	13,772	0.49%
Ecua Auto S.A. ECAUSA	13,772	0.49%
Total	2,800,000	100.00%

(1) El 5 de octubre del 2018, el Fideicomiso de administración y pago Anglo - Ex colaboradores cedió y transfirió a Latinoamericana de Vehículos C.A., US\$ 33 mil en acciones ordinarias cuyo valor unitario fue de US\$ 0.04

15.2 Reserva legal – La Ley de Compañías requiere que se destine el 10% de la utilidad anual para la conformación de la reserva legal hasta que se alcance el 50% del capital social. Ésta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. La Compañía destinó US\$ 72 mil proveniente de la utilidad del periodo 2017 y el saldo acumulado asciende a US\$ 187 mil que representa el 7% del capital.

15.3 Resultados acumulados – Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidades retenidas – distribuibles (1)	1,094,526	1,182,554
Otro resultado integral	20,809	16,102
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	37,218	37,218
Total	1,152,553	1,235,874

(1) El 31 de agosto del 2018, la Junta General de Accionistas decidió distribuir el 50% de las utilidades a disposición de los accionistas del periodo 2017, el monto del dividendo asciende a US\$325 mil.

16. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Cuotas por administración	1,034,640	1,064,642
Cuotas por inscripción	627,583	390,152
Intereses financieros (nota 7)	448,400	350,017
Comisiones	249,477	299,547
Cobranzas	37,228	39,312
Publicidad	7,428	-
Otros ingresos (1)	<u>193,387</u>	<u>635,671</u>
Total	<u>2,598,143</u>	<u>2,779,341</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a ingresos por penalidades establecidas en los contratos con suscriptores y otros ingresos para regularizar las cuentas del pasivo.

17. GASTOS OPERACIONALES

Un resumen de los gastos operacionales reportados en los estados financieros es como sigue:

<u>Gastos de venta:</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Personal	441,824	290,633
Arrendamientos	306,377	285,809
Publicidad y promoción	101,754	28,283
Generales	80,952	34,182
Beneficios sociales	71,205	46,155
Obligaciones con el IESS	69,144	47,531
Suministros	23,185	2,178
Mantenimiento	17,573	54,647
Honorarios	16,800	17,150
Otros gastos	<u>8,112</u>	<u>15,902</u>
Total	<u>1,136,926</u>	<u>822,470</u>

<u>Gastos de administración:</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Personal	325,577	341,085
Beneficios sociales	159,765	243,778
Honorarios	166,903	111,691
Generales	146,513	120,567
Obligaciones con el IESS	60,291	56,518
Arrendamientos	43,200	44,589
Impuestos y contribuciones	36,110	37,555
Mantenimiento	34,069	24,335
Incobrables y depreciación	33,588	11,629
Otros gastos	27,128	23,872
Total	1,033,144	1,015,619

18. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los saldos por cobrar con partes relacionadas es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Auto Servicio Total Servitotal S.A.	-	6,000
Latinoamericana de Vehículos C.A.	-	3,521
Empronorte Overseas Inc. Ltd.	-	1,142
Total	-	10,663

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Latinoamericana de Vehículos C.A.	39,676	34,484
Auto Servicio Total Servitotal S.A.	-	101
Total	39,676	34,585
<u>Pagos por servicios</u>		
Horizontes Gerenciales S.A. (1)	114,000	114,000
Latinoamericana de Vehículos C.A.	8,772	8,045
Auto Servicio Total Servitotal S.A.	3,539	1,637
Lanzoty C.A.	151	-
Total	126,462	123,682

- (1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a desembolsos por US\$ 72 mil en concepto de arrendamientos y US\$ 42 mil por honorarios profesionales en materia legal.

El personal clave de la Compañía recibió pagos por honorarios y beneficios que ascienden a US\$ 5 mil y US\$ 4 mil en 2018 y 2017 respectivamente.

19. CONTINGENCIA

Al 31 de diciembre del 2018, según los asesores legales de la Compañía existen una serie de denuncias ante diversos organismos por parte de algunos suscriptores, el motivo de las mismas es por publicidad engañosa y falta de entrega de información verídica. Las denuncias fueron formuladas en las fiscalías provinciales de Guayas, Pichincha, Santo Domingo de los Tsachilas, Cotopaxí e Imbabura. De dichos procesos 47 se han archivado y 43 se encuentran pendientes de sentencia. Los asesores legales de la Compañía prevén que el monto a devolver a los clientes por sentencias ascendería a US\$ 58 mil una vez descontado las penalidades del caso.

20. COMPROMISOS

La Compañía con el propósito de gestionar, en nombre y representación de los suscriptores, la adquisición de vehículos, celebra contratos para formalizar los términos y condiciones de ingreso de los solicitantes al sistema de autofinanciamiento administrado por la Compañía. Una vez que el solicitante sea admitido, se lo considerará como suscriptor y se procede a organizar y conformar los grupos. La Compañía administrará el fondo conformado por los aportes de los suscriptores para la adquisición de los vehículos, los cuales serán adjudicados por mecanismos como sorteos, licitaciones o compra programada. Actualmente la Compañía no utiliza el mecanismo de sorteo.

El sistema de autofinanciamiento consisten en la conformación de fondos comunes en cada grupo a través de cuotas aportadas por los suscriptores, que pertenecen exclusivamente a estos últimos, dicho fondo es administrado por la Compañía y permitirá financiar la adquisición de vehículos.

Al cumplir las condiciones para la adjudicación establecidas en cada contrato con los suscriptores se procede a realizarla con los mecanismos establecidos en las cláusulas contractuales, la Compañía gestiona la compra y entrega del vehículo al suscriptor así como la contratación de seguros para dichos bienes. Hasta el 2015 se utilizaba la figura de entrega de vehículos adjudicados al Fideicomiso de Garantía LCL y Fideicomiso de Garantía Coneca. Actualmente la Compañía utiliza la figura de firma de pagaré o contratos de compraventa, prenda industrial u otros similares, para garantizar el pago del valor del vehículo adjudicado.

Al ejercer el derecho de retiro o renuncia, el suscriptor deberá comunicar su intención en los plazos establecidos en cada contrato, y de ser aceptada, la Compañía se obliga a restituir los valores aportados por el suscriptor después de liquidado el grupo al que pertenece con el fin de garantizar la estructura financiera del mismo. Si un suscriptor no ha cancelado una o tres cuotas queda excluido del grupo. La liquidación del grupo se realiza cuando se finalizó los distintos planes del grupo y se resuelven todos los contratos con suscriptores desistidos o por incumplimiento.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene 77 grupos conformados con saldos de suscriptores que desistieron y de acuerdo a las cláusulas contractuales se deben devolver los valores aportados, un detalle es como sigue:

<u>Año de conformación</u>	<u>Número de grupos</u>	<u>Valor</u>
2005	1	16,765
2006	2	21,642
2007	4	111,867
2008	5	115,287
2009	5	100,634
2010	9	247,584
2011	11	341,571
2012	7	605,091
2013	6	721,154
2014	7	758,075
2015	6	709,341
2016	4	278,120
2017	5	233,177
2018	5	50,621

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (junio 26, de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en junio 26, de 2019, y serán presentados a su junta para aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.